

Conflicto por la alternativa a la clase de Religión

El equipo ministerial tuvo que dar marcha atrás a su tentativa de convertir una supuesta asignatura de “valores democráticos o cívicos” en alternativa a la enseñanza religiosa tras la justificada advertencia de que esta fórmula sería recurrida ante los tribunales por inconstitucional y discriminatoria. Sin embargo, la propuesta de ofrecer una materia de cultura religiosa como alternativa a la religión confesional resultará igualmente discriminatoria para los alumnos que elijan la religión, que no podrán beneficiarse de las ventajas que supone el conocimiento de las religiones que han dejado su impronta en la cultura occidental.